

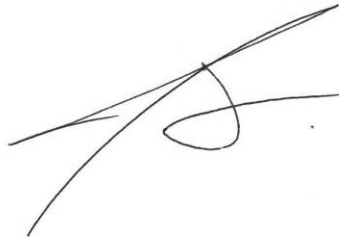
Señores:
Superintendencia del Mercado de Valores - SMV
Presente. -

Nos dirigimos a ustedes en relación con lo establecido en el artículo 25° del “*Reglamento de Inscripción y Exclusión de Valores Mobiliarios en el Registro Público del Mercado de Valores y en la Rueda de Bolsa*” (modificado por Resolución SMV N° 015-2014-SMV/01), para informar respecto a los valores emitidos por la compañía “**Proshares**”.

Sobre el particular, cumplimos con informarles que se ha tomado conocimiento que, como consecuencia de el evento corporativo de split inverso¹ realizado en el ETF ProShares UltraShort S&P 500 (de 5 en 1), se ha producido el **cambio del código CUSIP de los referidos valores (a 74347G416) y del código ISIN a US74347G4165**; manteniéndose el ticker SDS sin variación.

Sin otra particular, quedamos de ustedes.

Atentamente,



Daniel Guzmán Gilardi-Magnan
Credicorp Capital Sociedad Agente de Bolsa S.A.

¹ <https://www.proshares.com/press-releases/proshares-announces-etf-share-splits-122021/>